



**ORDINARIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno, de manera sucinta, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y las Tenencias de Alcaldía delegadas de Área, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de veintiséis páginas, comienza con la resolución número 2019-0662, de fecha 22 de marzo, y termina con la resolución número 2019-0992, de fecha 25 de abril.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**12. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**PRIMER Y ÚNICO RUEGO**

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Ante las quejas de los ciudadanos, sobre todo vecinos, de la pedanía de Calabardina, rogamos la reparación del asfalto en varias calles, especialmente de la travesía que lleva a Cabo Cope y la calle que da acceso al paseo marítimo.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Pues son varias las calles de Calabardina —bueno, y de la localidad, pero en este caso el ruego va dirigido a Calabardina—, y especialmente un tramo o dos tramos diferentes, uno que está en la calle de acceso a Calabardina, la calle La Dorada, y otro es el tramo que hay en el sentido Cope-Águilas, especialmente el tramo que hay entre las calles Tetuán y Mula Muñoz; más o menos, para que todo el mundo tengamos una referencia, desde el bar 'El Paraíso' en adelante, unos 200 metros. El tramo está bastante mal, es un tramo que se utiliza mucho por los vecinos en bicicleta, o mucha gente que circula en bicicleta por allí, y hay algunos socavones que son bastante peligrosos.

¡Por favor, si pueden arreglarlo, aunque sea con asfalto en frío!»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Sr. Clemente, efectivamente, en concreto, el tramo último que ha significado es más amplio, prácticamente todo lo que es la travesía de Calabardina está en no muy buenas condiciones, vamos a decirlo así; de tal forma que, igual que en otros puntos del municipio, en concreto ese se lo hemos reclamado a la Dirección General de Carreteras, puesto que es competencia suya; pero no le quepa la menor duda de que lo que es la cuestión de peligro como tal sí que atendemos las peticiones en cuanto a precisamente evitar el peligro.

Desgraciadamente, la contestación por parte de la Dirección General ahora mismo es la limitación presupuestaria, que apenas tienen, se lo digo de memoria, pero en torno a los 80.000 euros para toda la reparación de todas las carreteras de la red viaria de la Región de Murcia, y que no nos iban a poder atender.

En cuanto al resto de calles que me hace referencia, no solamente en la pedanía de Calabardina,





sino también aquí en el municipio tenemos más de un ejemplo; estamos tanto con los planes de obras y servicios como con acciones concretas de reasfaltado y de parcheo, intentando dar prioridad a las que se encuentran en peor estado, y en esas vamos a seguir.

Lógicamente, tiene que ser el objetivo por parte de esta Corporación el seguir mejorando las condiciones de vida de nuestros vecinos.»

### PRIMERA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril la siguiente pregunta:

«Nos han llegado quejas y hemos comprobado como no hay barrio de la ciudad que no haya sufrido apagones en la luz viaria. La última vez que les trajimos quejas sobre este particular, en el Pleno de febrero, se nos respondió que aún no estaba concluida la obra y que no se había tocado en algunas zonas.

Por todo ello, solicitamos al equipo de Gobierno dé contestación a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Ha finalizado ya la obra?
- 2.- ¿Existe un registro de las quejas para que pueda valorarse la calidad en la prestación del servicio? ¿Qué están haciendo con las quejas que les formulan los aguileños?
- 3.- ¿Tienen conocimiento desde el equipo de Gobierno de estos apagones? ¿Qué medidas va a tomar el equipo de Gobierno para que esto no vuelva a suceder?
- 4.- ¿Se encuentran inventariadas las luminarias que se han retirado? ¿Dónde están depositadas en la actualidad?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Bueno, son un conjunto de preguntas, y no se trata de poner en cuestión el contrato, porque esto ya se debatió aquí en el Pleno creo que suficientemente, sino, bueno, la puesta en marcha de este nuevo sistema de iluminación.

La realidad es que lo hemos podido comprobar personalmente, y le voy a citar dos días en los que personalmente lo he comprobado: el domingo pasado a la noche en algunas calles cercanas a la urbanización Jóvenes Agricultores y de La Molinetas bastantes calles estaban apagadas, en la víspera del Sábado Santo; en la madrugada entre el Sábado Santo y el Viernes Santo, todas las calles desde, como se conoce ahora, la glorieta del 'parque blanco', como lo conoce mucha gente en nuestro pueblo, siguiendo por la avenida Juan Carlos y dando la vuelta por la calle Lotería en dirección, como si dijéramos, a 'Muebles San José', o sea, todo lo que es la calle Lotería, Alfonso Ortega Carmona, todas las calles que quedaban a la derecha, o sea, me refiero a la calle Santa Ana, todo el cabezo del Agua, todo el cabezo de las Picaeras, toda la plaza de Menduiña, toda esa zona estaba totalmente a oscuras.

Yo creo que el servicio puede tener sus ventajas, pero, si estos son los inconvenientes que va a tener, ¡mal fichaje hemos hecho y mal negocio hemos hecho!, porque el servicio este es para diez años.

Entonces, quisiera saber, primero, si ha finalizado la obra y las preguntas que le he hecho, con las quejas, que sabemos que hay numerosas quejas por parte de los vecinos, ¿qué se está haciendo con esas quejas?, y ¿qué medidas van ustedes a tomar?

Y, bueno, ya lo otro es una curiosidad, porque hay unas luminarias que se instalaron hace algunos años de tipo ornamental, especialmente unas de tipo isabelino, que tenían un coste bastante





alto, y queremos saber dónde están, si están inventariadas esas luminarias, y qué uso nuevo se les va a dar.

Muchísimas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Como el tiempo es muy limitado, son una batería de preguntas, voy a intentar de forma sistemática ir contestando a cada una de ellas.

En primer lugar, ¿ha finalizado la obra? Casi; en concreto, quedan dos acciones para decir que ya se ha terminado totalmente la obra: una es la sustitución del último tramo de la RM-333 hasta llegar a Calarreona de la luminaria central de la carretera, y nos queda también el tema de los proyectores del castillo; el resto, en cuanto a lo que es sustitución de luminaria de todo el municipio, sí que está hecho en esa línea. Al mismo tiempo, ya se han cambiado también todos los cuadros de control; es decir, los más de 122 cuadros que tenemos repartidos por todo el municipio, que son los responsables del encendido y apagado de la iluminación.

¿Existe registro de quejas y qué hacemos con las quejas? Con las quejas, lógicamente, lo que hacemos es solucionarlas; conforme van produciéndose se van solventando. No son apagones, eso sí que me gustaría remarcarlo, porque un apagón es una acción premeditada de dejar sin suministro eléctrico, es una cuestión que se produce por averías, en lo que es el trabajo de los cambios en los centros de mando. Lo que se ha hecho ha sido ajustarnos a la reglamentación eléctrica, y los diferenciales son más sensibles, de tal forma que cuando hay cualquier cortocircuito motivado por humedad, por roedores, por cualquier cuestión de estas, son más sensibles y saltan con mayor facilidad. Eso en cuanto al tema de las quejas formuladas.

El equipo de Gobierno, lógicamente, en lo que es el control de esta contrata lleva el seguimiento, el registro y la atención a todas las quejas que se plantean por parte de los ciudadanos, y entendemos que, efectivamente, sí que ha sido una buena adquisición y ha sido una buena contratación el cambio a led de todo el municipio por cuanto supone de ahorro, no solamente económico, sino ahorro energético, y lo que eso supone en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero. Es verdad que ya lo hemos debatido en diversas ocasiones, y huelga que sigamos haciéndolo aquí.

Por otra parte, me pregunta ya al final qué es lo que estamos haciendo con las luminarias que se están quitando. Tal y como se plantea en el contrato que tenemos, la empresa está obligada a darle el tratamiento de residuos correspondientes; al final, la inmensa mayoría de las luminarias que se han sustituido son de vapor sodio de mercurio. Son, además, elementos que tienen un tratamiento específico al respecto, está controlado por una empresa de reciclaje; en concreto, en esta ocasión estamos hablando de 'Ecolum'.

Y, en cuanto a lo que es el tema de las isabelinas que me estaba diciendo, las que se han podido utilizar con los bloques ópticos de led se están utilizando. En alguna zona del municipio, después de las pruebas que se hicieron en la fase inicial de la obra, vimos que el resultado y el aprovechamiento lumínico era mejor utilizando bombillas de otro tipo, y se han sustituido, y el tratamiento que se está haciendo de eso en la misma línea de reciclaje del mismo; por lo tanto, es el tratamiento de hierro como una simple chatarra.»

## SEGUNDA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril la siguiente pregunta:

«En los últimos meses han proliferado los vertidos de escombros y otros residuos en varios puntos del municipio, junto al casco urbano, con los consiguientes efectos ambientales y para la salud.

Por todo ello, solicitamos al equipo de Gobierno dé contestación a la siguiente pregunta:





¿Qué medidas se están tomando para resolver el vertido de residuos junto al casco urbano del municipio?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

*«Esta pregunta se trajo al pleno de febrero, y, como no se ha tomado ninguna medida y el problema sigue a más, lo he querido traer a este penúltimo pleno.*

*Sin duda, el problema no lo han provocado ustedes en este caso, sino que a ustedes lo que les pedimos es que qué solución y qué medidas están tomando para, sobre todo, el tipo de residuos de la construcción, porque hay sitios que entendemos que se están convirtiendo en auténticos nuevos vertederos. Hay un sitio por donde yo paseo, es un camino, aunque los terrenos colindantes son privados, que en este caso también la acción que debe de hacer el equipo de Gobierno entiendo que es comunicárselo a los propietarios para que valen estos terrenos u otras medidas. Sí que hay un camino público, que es el camino del Economato, que es el que conduce por el camino del Economato hacia el puente de las Culebras; eso se ha convertido en un auténtico vertedero por el que es imposible ahora mismo pasar.*

*Hay otro resto de un camino público, que es el camino que une más o menos la urbanización Los Jardines con la zona más o menos del colegio Carlos V, y tres cuartos de lo mismo. Otro camino, que es el camino que sigue junto al 'Tuareg' y que deja a su lado la rambla de las Culebras, también en ese punto son bastante frecuentes, y es un camino que también suelo transitar, los vertidos de escombros.*

*Entonces, ¿qué medidas se están tomando? Y, especialmente, en el primer camino quisiera saberlo, porque también la compañera del grupo Podemos trajo aquí al Pleno en una ocasión creo recordar un ruego en ese sentido; y yo, sinceramente, cada vez que paso, y paso con bastante frecuencia, veo ese punto bastante peor.»*

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

*«El tema de los vertidos incontrolados de escombros, efectivamente, es un tema que nos ha preocupado a lo largo de toda la legislatura. Las acciones que se han tomado desde el Ayuntamiento han sido desde lo que es la función pedagógica de, evidentemente, el que la gente entienda que eso no puede ser así, que no se puede uno deshacer de este tipo de escombros de los vertidos, y que tenemos la escombrera municipal, que es el espacio habilitado para el mismo, aparte de la colocación de los carteles correspondientes, que le puedo decir que se han colocado más de 300 carteles indicadores al respecto.*

*Por otra parte, es verdad también que en más de una ocasión se les requiere a los propietarios de los terrenos a la limpieza de los mismos, cuando somos conscientes de que no son ellos los que están provocando esa situación; y, no solo eso, sino que en determinados puntos que ya tomaban una envergadura importante, el siguiente paso, como no puede ser de otra manera, es la vigilancia, control y sanción de la gente a la que hemos pillado haciendo eso.*

*De hecho, hemos tenido que hacer también desembolsos importantes a la hora de instalar mecanismos de vigilancia para poder pillar a la gente in fraganti, porque ese es el quid de la cuestión: que los podamos pillar en el momento de hacer el vertido, y de esa manera sancionarlos con arreglo a la normativa que tenemos establecida en el Ayuntamiento.*

*De hecho, en un intento de seguir acotando más el problema a la hora de la emisión de las licencias de obras, se les requiere para que luego nos tengan que traer el certificado de la escombrera donde han llevado los residuos.*

*Es decir, es todo un conjunto de medidas las que se adoptan en torno al mismo, y, en última instancia, lógicamente, como no puede ser tampoco de otra manera, el ir limpiando esas zonas, una cosa que nos cuesta dinero a todos los águileños, y, en definitiva, estamos pagando la irresponsabilidad y el incivismo por parte de algunos de nuestros vecinos.*





*Vamos a seguir trabajando, intentando, en la medida de lo posible, que este problema deje de ser la realidad que a día de hoy supone para el municipio.»*

### TERCERA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril la siguiente pregunta:

«En relación a la construcción del carril bici a Calabardina, solicitamos al equipo de Gobierno dé contestación a las siguientes preguntas:

1.- ¿Están dentro de los plazos de ejecución de la obra? ¿Qué problemas han existido para que no se pueda finalizar?

2.- ¿Por qué y bajo las instrucciones de quién trabajadores de la empresa municipal de mantenimiento realizaron instalaciones y trabajos en el mismo a finales del pasado mes de marzo? ¿Estaban dichas actuaciones incluidas en el Plan de Seguridad y Salud de la obra?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

*«Esta pregunta nos viene por un trabajador que nos plantea la situación en la que los trabajadores de la empresa municipal de mantenimiento están realizando algunas instalaciones en una obra que, en principio, no está terminada; aunque, ahora mismo sí, aparentemente, está terminada, están realizando a final del mes de marzo trabajos e instalaciones a la par que están haciéndose otras actuaciones en el carril bici.*

*Yo quería trasladarles esa pregunta tal cual prácticamente me la planteaba él; y es que también quería saber si esas instrucciones, aparte de que quién dio esas instrucciones, si fueron dadas por la dirección de obra, y también si esas actuaciones estaban incluidas en el Plan de Seguridad y Salud de la obra, porque la verdad es que, cuando me lo dijo, a la tarde me acerqué por la zona, y, en efecto, vi cómo los trabajadores municipales realizaban actuaciones; en concreto, colocación de unos bolardos, de marcadores o señalizadores, que es una actuación que está bien hecha y que es oportuna, porque en algunos tramos el carril bici queda al mismo nivel que la carretera; o sea, que la actuación no es que esté mal hecha, muy bien hecha, pero que verdaderamente en algún momento es posible que algunos de los trabajadores estuvieran fuera o dentro de la calzada, y pudiera suponer algún riesgo para su seguridad.*

*Y, bueno, creo que esa es la motivación de esta pregunta.»*

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

*«La obra está terminada; los plazos de ejecución se han tenido que retrasar por diversas circunstancias variopintas: la paralización que tuvimos en un momento determinado por la presencia de varias cornicabras, especies autóctonas protegidas que tuvimos que darles el tratamiento correspondiente.*

*Aprovechamos también la obra para todo lo que es el tema de Telefónica de todos los postes con poder soterrarlos, pero Telefónica también tiene sus tiempos y han tardado muchísimo en dar la solución correspondiente.*

*Y luego cosas que, a partir de la autorización que teníamos de Carreteras, se han ido viendo para mejorar la solución definitiva del mismo carril bici.*

*Eso es en cuanto al tema de la ejecución y los problemas que haya podido haber a la hora de la*





finalización.

En cuanto al segundo tema que me plantea, sí que tengo que hacerle algunas consideraciones que, de entrada, están mal formuladas e inducen al error. Habla de empresa municipal del Ayuntamiento; no es una empresa municipal; el Ayuntamiento el servicio de mantenimiento de infraestructuras lo tiene concesionado con una empresa que presta ese servicio, y además es un servicio que, salvo la guardia, se presta en horario de mañana. Da la casualidad de que la empresa concesionaria de ese servicio también es la adjudicataria de ese tramo del carril bici.

Como bien ha dicho usted, efectivamente, durante alguna tarde y en momentos puntuales, por tema de acortar plazos, en concreto el tema de los bolardos que está diciendo, era un jueves, si no me equivoco, por la tarde, y era para dejarlo terminado para el fin de semana, por los datos que usted me está dando. Esa empresa tira de sus trabajadores para terminar fuera del horario lo que es el mantenimiento. Eso, por un lado.

Por otro lado, en cuanto a lo que es el tema del plan de seguridad, como toda obra, tiene su plan de seguridad, y el plan de seguridad de la obra no afecta a los trabajadores; o sea, como se lo digo yo..., la empresa adjudicataria tiene que tener un plan de seguridad sobre esa obra, con independencia de que tienen que estar trabajando los trabajadores de su empresa —en este caso sí que se contempla—; y, dentro de ese plan de seguridad, están las actuaciones por parte de los trabajadores.

Es una cosa opinable el que estén más dentro o más cerca, más expuestos, menos expuestos; ya le digo que el plan de seguridad tiene que tener su responsable correspondiente, y tiene que contar con el visto bueno por parte de la Administración, que se tiene que encargar fundamentalmente de las pautas a seguir por parte de los trabajadores y de darles los equipos de protección individual correspondientes; y, a partir de ahí, efectivamente, los Servicios Técnicos Municipales y la dirección de obra han estado al tanto de todo esto.

Pero sí que me da que una obra como esta, que es una obra que ha tenido una aceptación muy importante por parte de todos los ciudadanos y visitantes de nuestro municipio, tenemos que buscarle alguna pega y están saliendo ahora con que si han ido a trabajar por las tardes.

Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, concluye la sesión en los siguientes términos:

«Pues bien, antes de acabar y dar por finalizado el último pleno ordinario de esta legislatura, sí que me gustaría agradecer el trabajo de todos los miembros de esta Corporación, de los veintiún concejales de esta Corporación; agradecer también el tono que, salvo momentos muy puntuales, se ha mantenido correcto desde el respeto y la educación al que está enfrente, siempre defendiendo cada uno su posición como mejor lo creía.

Deseamos, o deseo personalmente, lo mejor en lo personal y en lo profesional a todos aquellos que abandonan la vida política, por ahora, por lo menos para la siguiente legislatura.

Y, bueno, pues nada, deseamos lo mejor y espero que os vaya bien a todos los que de momento abandonéis la vida política, porque siempre quién sabe en el futuro.

Como probablemente haya otro pleno extraordinario, pero, por si acaso no asistimos todos, sí que propongo que hagamos una foto de los veintiún miembros de la Corporación para terminar.

También quiero agradecer el trabajo de todas las secretarías de grupo, de los distintos grupos políticos, que han tenido también a lo largo de esta legislatura, muchísimas gracias a todas.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de diecinueve páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen**

ACTA DEL PLENO  
Número: 2019-0006 Fecha: 30/05/2019



Cod. Validación: AP3FFEYJTXZTYGQNZHMTF36CQJ | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20